



¿Por qué me debe interesar la política?

Nacido ciudadano de un estado libre, y miembro del soberano, por débil influencia que pueda tener mi voz en los asuntos públicos, el derecho de votarlos basta para imponerme el deber de instruirme en ellos. J. J. Rousseau, Del Contrato social om principios de derecho político, Libro I.

El hombre es un ser social (político) por naturaleza. Aristóteles, Política, capítulo I.

En muchas ocasiones nos preguntamos, ¿Por qué nos debe interesar la política o cuál es el interés en leer o informarnos acerca de la política? La respuesta no siempre es sencilla y, en muchas ocasiones, la sensación que nos embarga es más bien de escepticismo: No podemos hacer nada ante la realidad política, los que están de turno son siempre lo mismo, actúan velando únicamente por sus propios intereses personales y se acuerdan del pueblo solamente en la época de la campaña electoral.

La frase inicial del libro I de la Política de Aristóteles nos insinúa una realidad fundamental: somos seres sociales, no podemos vivir aislados del mundo y de la sociedad, nos vamos desarrollando "socialmente" a lo largo de nuestras vidas, necesitamos de la familia y la sociedad para vivir y sobrevivir.

Pero tal como dice Rousseau, por el mismo hecho de ser ciudadanos, ser miembros de un Estado, de un país, en particular, se nos impone el deber de instruirnos, esto es, de leer, estar informados, analizar lo que sucede en nuestro entorno, y en nuestro país en particular. Vocablos como ciudadano, Estado, libre o libertad, miembro, soberano, influencia, voz, público, derecho, votar. Régimen deben ser parte de nuestros intereses intelectuales o académicos y no se vale simplemente alegar ignorancia sobre ellos.

Conocer estos términos es un deber para el ciudadano, pero no por pura curiosidad, sino porque al saber situarlos, también nosotros, en relación con ciudadanos nos ubicamos en un lugar determinado de la sociedad: por ejemplo, nos damos cuenta de que estamos hablando del Estado o del gobierno, respecto a organismos vivos que poseen no solo capacidad de influencia, sino también de fuerza y coerción; si hablamos de voz, derecho y votar, sabemos que de alguna manera nos estamos implicando nosotros mismos y, si hablamos de opinión pública, grupos de presión, sabemos que nos referimos a fenómenos sociales y políticos con los cuales la población, en general, se puede sentir identificada o no.

A partir de estos conceptos básicos, podemos pasar a preguntas más complejas y relacionales, como por ejemplo: ¿Cuál es la relación entre política, Estado y migración?, ¿Nuestra identidad debe basarse en un Estado-nación centralizado o en aspectos más de carácter étnico?, ¿Qué es la soberanía y quién debe defenderla en un contexto internacional?, ¿Cómo se relaciona lo nacional con lo internacional y quien debe promover, a su vez, las causas o movimientos de integración?, ¿Cómo debe ser la relación entre lo público y lo privado y cuáles son las consecuencias de estas relaciones en el mercado y la economía nacional, familiar y personal?

Analizar, pensar y reflexionar sobre estos temas no significa necesariamente que vamos a ser o que nos estamos preparando para ser "políticos profesionales", si no sobre todo demuestra un interés particular nuestro por los asuntos "públicos", por los temas que de alguna manera preocupan a la mayoría de la población de un país y que tenemos, al menos, un interés especial por conocer los problemas de la sociedad y ser parte en alguna medida de las soluciones o salidas a esos asuntos que afectan a las mayorías en nuestro país.

Bibliografía.

Caminal Badía, M.-Torrens, X. (2021). Manual de ciencia política. Madrid: Tecnos.
Martínez Sospedra, M.- Uribe Otalora, A. (2018). Teoría del estado y de las formas políticas: sistemas políticos comparados. Madrid: Tecnos.
Sánchez Medero, G.- Sánchez Medero, R. (2015). Fundamentos de la ciencia política y de la administración. Madrid: Tecnos.

Autor: Juan Alcides Aguilar Somoza

Es Doctor en Estudios Humanísticos y Filosóficos, por la Facultad de Filosofía de Cataluña; Máster en Investigación en Estudios Humanísticos y Filosóficos, por la Universidad Ramón Llull; Máster en Relaciones Internacionales, por la Universidad Juan Carlos de Madrid; Máster en Comercio Internacional, por la Escuela de Negocios de Barcelona y Licenciado en Filosofía por la Facultad de Filosofía de Cataluña.

